FEBA
FEDERACIÓN ECONÓMICA de la Provincia de Buenos Aires

Buenos Aires, 6 de enero de 2026

Señor
Gobernador
Provincia de Buenos Aires
Axel Kicillof
S/D

De nuestra mayor consideración y estima:

Es motivo de la presente manifestar nuestro enorme beneplácito institucional ante el anuncio del inicio de las obras hídricas del Tramo V de la Cuenca del Rio Salado, tanto tiempo postergada y destinataria de numerosos reclamos, esperada por los sectores productivos y comerciales que representamos.

Se trata de una de las realizaciones de obra pública más emblemáticas de la geografía bonaerenses, que permitirá poner en valor inmensos recursos rurales agropecuarios y más de 400 mil hectáreas productivas y cerca de un millón y medio de habitantes mejoraran su calidad de vida, y permitirá poner en marcha y continuar el proceso que Usted dirige y que los sectores Pymes acompañamos.

Las obras implican una inversión total estimada de USD 138 millones.

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos inició la licitación de las obras de adecuación, ensanche y profundización del cauce del río Salado, en las etapas 1 y 2 del tramo V del Plan Maestro Integral de la cuenca, una obra integral y emblemática que representa una de las principales políticas públicas de la PBA, a la cual también se integrara con varias obras complementarias tan necesarias y estratégicas; todo ello además, permitirá mitigar los efectos negativos de las inundaciones; del mismo modo también contemplando de manera integral la gestión ambiental necesaria para garantizar la conservación y permanencia de los humedales presentes en la zona.

Como comprenderá, se lo hacemos saber través de la presente, desde largo tiempo la Federación Económica (FEBA), junto a las cámaras empresarias y los intendentes municipales de la región comprendida, veníamos recogiendo reclamos, gestionando y peticionando la continuidad de estas importantes obras; en consecuencia, no queda menos que acompañar su gestión y alentarlo en su cometido titánico y representativo de poner en marcha la provincia productiva que todos deseamos.

Sede Centro
Av. de Mayo 981 - 3° Piso
(C1084AAE) Tel/fax: (011) 4331-2355

Sede La Plata
Calle 56 N° 338 - 1° piso
(B1900BJN) Tel/fax: (0221) 489-1548 // 489-2602

FEBA y los directivos zonales estuvieron presentes en todas las convocatorias y cada una de las reuniones de la mesa de trabajo en la región aludida, junto a las entidades agropecuarias, las cámaras empresarias y los jefes comunales, donde se planificaba ordenadamente el territorio para la producción y se armaban reclamos para la realización de la imprescindible infraestructura oportunamente canalizados.

Sepa también que esos reclamos recolectados, encaminados y trabajados en cada una de las innumerables reuniones gremiales empresarias en todos los distritos que integran la Cuenca del Salado, y que constituyeron oportunamente pilar fundamental de las gestiones gremiales empresarias que llevamos a cabo.

En consecuencia, reiteramos una vez más, vaya para Usted y el equipo ministerial nuestro profundo agradecimiento institucional porque el Plan Maestro del Rio Salado es una destacada solución integral de obra pública, estructural para fortalecer el desarrollo económico y geográfico de la provincia de Buenos Aires.

Atentamente,

SILVIO ZURZOLO
Secretario FEBA

CAMILO ALBERTO KAHALE
Presidente FEBA

Notificar a: Presidencia FEBA
Lic. Maria Bigorito
11 5732-6567
presidencia@feba.org.ar